

ENERSIS Y SU FILIAL ENDESA CHILE NIEGAN LA REBAJA DEL PAGO DE PATENTES POR MEDIO DE ARRIENDO DE ACCIONES

19-02-2015 Santiago

Santiago, 19 de febrero 2015. Enersis y su filial Endesa Chile aclaran a la opinión pública que la información emitida el día de ayer en una nota de prensa de TVN, respecto a un supuesto arriendo de acciones por parte de ambas compañías para rebajar el pago de patentes, es totalmente falsa.

Santiago, 19 de febrero 2015. Enersis y su filial Endesa Chile aclaran a la opinión pública que la información emitida el día de ayer en una nota de prensa de TVN, respecto a un supuesto arriendo de acciones por parte de ambas compañías para rebajar el pago de patentes, es totalmente falsa.

Enersis y Endesa Chile precisan lo siguiente:

1. Enersis y Endesa Chile no realizan arrendamiento de acciones ni propias ni de terceros.
2. Ambas empresas no han rebajado el pago de patentes mediante ningún mecanismo de arriendo de acciones, pagando siempre el máximo legal.
3. Enersis y Endesa Chile no han sido requeridos por ningún medio de comunicación respecto a este tema.
4. Enersis y Endesa Chile, como es habitual, se encuentran disponibles para aclarar cualquier duda relativa a esta materia.